CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18839 RU-2028946
03 SEPTIEMBRE 2025 09:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **3** de septiembre de 1920 nació **María Isabel Granda y Larco**, más conocida como **Chabuca Granda**. Esta destacada artista peruana fue una talentosa cantautora y productora discográfica. Además, incursionó como guionista de cine y dramaturga. A lo largo de su carrera, compuso numerosas canciones de música criolla y afroperuana, así como obras de poesía y guiones para teatro y cine.

Que, **Chabuca Granda** comenzó a mostrar su talento vocal a la edad de 12 años. Su habilidad como soprano le permitió unirse al coro de su escuela, donde incluso llegó a ocupar la vicepresidencia de la Asociación de Canto. Al concluir su educación básica, prosiguió sus estudios en el Instituto Femenino de Estudios Superiores, perteneciente a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Que, los aportes de Chabuca Granda a la música peruana son inmensos. No solo creó y difundió valses criollos y ritmos afroperuanos, sino que con canciones como "La flor de la canela" y "José Antonio", logró internacionalizar la música de Perú y transformar la identidad del vals criollo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los artistas que, a través de sus composiciones y melodías, mantienen vivo el arte y la música como legado para las futuras generaciones del Perú, con motivo del **CV aniversario del nacimiento de María Isabel Granda**, que se conmemora el 3 de septiembre.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Fabricio Alfredo Valencia Gibaja**, ministro de Cultura, para que transmita este reconocimiento a todos los artistas y compositores que cultivan y difunden el arte de la música. En especial, se honra a **Chabuca Granda** por el legado que dejó a las generaciones de artistas peruanos.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 19:03:06-0500